

"El problema de TVN es el más preocupante"

Pág. 22



El gran triunfo de la primera chilena en demandar divorcio por violencia intrafamiliar

Pág. 14



La discriminación contra los escolares con sida

Pág. 13



La Nación

Sábado 24 de diciembre de 2005
Año LXXXIX • N° 29.554
PRECIO \$ 250
Regiones I-II-XI-XII \$ 320
www.lanacion.cl

Patricia Rivadeneira.

PAÍS / POLÍTICA

Bachelet consigue apoyo de partido que fue aliancista

Recibió el respaldo del líder del Partido del Sur, Eduardo Díaz Herrera, ligado en elecciones anteriores al eje derechista RN-UDI. Pág. 4



ECONOMÍA

Berlusconi, el empresario Presidente que llevó al desastre a Italia

Desde que el derechista Silvio Berlusconi llegó al poder, la economía peninsular sólo sabe de caídas. Pág. 19

PAÍS / POLÍTICA

Los comandos velan armas para la batalla por el voto popular femenino

Ajustes en las campañas presidenciales para la segunda vuelta del 15 de enero. Pág. 5

DEPORTES

Detalles del gran festejo de los jugadores de la UC por el título del Clausura

Los cruzados comenzaron a planificar la próxima temporada, incluyendo los refuerzos para afrontar la Copa Libertadores. Pág. 20

INTERNACIONAL

Corte de La Haya concluyó que masacre de kurdos en Irak fue genocidio

Condenó a 15 años por vender sustancias químicas a un holandés como cómplice de crímenes de guerra de Hussein. Pág. 12

CULTURA/MÚSICA

Sufrimiento al ritmo del heavy metal

La música de Metallica, Limp Bizkit y Eminem es utilizada por EEUU como método de tortura en Irak, Afganistán y Guantánamo. Pág. 21

OFICIAL (R) DE EJÉRCITO ACUSADO DE SECUESTRO Y MUERTE DE NIÑO DE 14 AÑOS EN 1973

Jefe de seguridad del alcalde Labbé procesado por homicidio de niño

► El ministro Jorge Zepeda inculpó al jefe de seguridad vecinal de Providencia, Enrique Erasmo Sandoval Arancibia, por la muerte del menor Carlos Fariña Oyarce, en octubre de 1973. Sandoval, quien estaba al mando de una sección del regimiento Yungay, que allanó la población La Pincoya, es sindicado por el magistrado como el autor material del homicidio. Pág. 6



ALEX DÍAZ

Lagos entregó al público Plaza de la Ciudadanía

Pág. 15

HOMICIDIO EN 1973 DEL NIÑO CARLOS FARIÑA OYARCE

Jefe de seguridad vecinal de Providencia procesado en caso de derechos humanos

» Enrique Erasmo Sandoval Arancibia está sindicado como autor de los delitos de secuestro y homicidio calificado.

ANDREA CHAPARRO

EL MINISTRO de fuera Jorge Zepeda procesó al jefe de seguridad vecinal de Providencia, oficial (R) del Ejército, Enrique Erasmo Sandoval Arancibia, por la muerte del menor Carlos Patricio Fariña Oyarce, de 14 años, quien fue detenido el 13 de octubre de 1973 en su casa de La Pincoya. Esto, luego de un allanamiento efectuado en la población por efectivos del Ejército, Carabineros e Investigaciones.

El juez acusó a Sandoval como autor de los delitos de secuestro y homicidio calificado. No obstante, el ex uniformado aún no ha sido notificado de su situación judicial pues se encontraría fuera de Santiago.

En su investigación, el magistrado precisó que el personal que actuó en el operativo pertenecía al Regimiento de Infantería de Montaña N° 3 Yungay, de San Felipe, que en ese momento estaba acantonado en el recinto de Quinta Normal.

Sandoval, quien estaba al mando de la segunda sección de la primera compañía "cazadores" del regimiento Yungay, es sindicado por el magistrado como el autor material del homicidio del menor.

Este es la segunda encargatoria de reo, pues existe un procesamiento



Carlos Patricio Fariña Oyarce.

previo dictado en 2004 contra el mayor (R) Donato López, quien estuvo a cargo de la unidad militar, a quien se le imputan los mismos delitos.

Para el abogado de FASIC y querrelante en el caso, Nelson Caucoto, este procesamiento viene a demostrar "las dotes excepcionales del ministro en la investigación, de un caso muy complejo, puesto que ubicar al autor material del asesinato era buscar una aguja en un pajar".

Fariña fue secuestrado desde su domicilio, a las diez de la mañana, por un contingente integrado por dos carabineros, cuatro militares y dos civiles. Fue llevado hasta una cancha de fútbol, cercana a su casa, donde se reunía a todos los detenidos en el allanamiento y se escogían a quienes iban presos. Desde allí, Fariña Oyarce fue sacado en un camión militar con destino desconocido.

Después de transcurridos 27 años, el 30 de julio del año 2000, obreros que efectuaban trabajos en un terreno de una construcción, en avenida Américo Vespucio con San Pablo, cercano al aeropuerto Pudahuel, dieron con un pequeño esqueleto, que se encontraba sepultado a unos 60 centímetros, el que fue rápidamente identificado por peritos del Servicio Médico Legal, gracias a que aún conservaba intacta parte de su ropa.

Fariña pasó a formar parte de la lista de los más de 79 menores víctimas de la dictadura, transformándose en uno de los casos emblemáticos, por la dureza de los hechos. Su madre Josefina Oyarce hizo numerosas gestiones por reclamar a su hijo no alcanzando logros significativos hasta ahora. **LN**

Confirmada libertad de ex secretaria de Juan Guzmán Tapia

La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió confirmar la absolución de Millaray Durán, ex actuario del retirado juez Juan Guzmán Tapia, en un caso referido a la pérdida de antecedentes sobre procesos criminales por violaciones de derechos humanos.

Por dos votos contra uno del tribunal de alzada capitalino, en el que se pronunciaron los magistrados Carlos Cerda, Jorge Dahm y la abogada integrante María Victoria Valencia, se ratificó la sentencia dictada en primera instancia por el ministro de fuera Cornelio Villarroel, quien el 17 de junio de este año, liberó de toda responsabilidad penal a la imputada.

La causa se refiere a la denuncia que formuló Guzmán en 2004, en cuanto a que la mujer hizo desaparecer una serie de archivos computacionales con contenidos sobre el avance de procesos como "Caravana de la Muerte", y otros que indagaba el jubilado juez.

GOPE encuentra a turistas israelíes perdidos en Villarrica

Vivos y en malas condiciones de salud fueron encontrados ayer, deambulando por el Parque Nacional Villarrica, los cuatro ciudadanos israelitas que se encontraban extraviados desde el 19 de siembre pasado en esta zona de la IX Región.

Los turistas fueron localizado por funcionarios del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros de Temuco, quienes junto al Cuerpo de Cuerpo de Socorro Andino de Pucón y la Corporación Nacional Forestal (Conaf) participaron en la búsqueda. El grupo está integrado por el matrimonio, Gay

Suprema anula amnistía en caso de secuestro de

Ultiman en Lima detalles para extradición de Fujimori

Un grupo de minis

presidente de ese país